

siguen una cosa y otra sino con el concurso de todos los buenos patriotas, con la accion de todas las voluntades enérgicas y honradas. Lo que nosotros hacemos no es sino reclamar nuestra pequeña parte en la grande obra cuyo cumplimiento y realizacion incumben al pueblo y al Gobierno de la República.

Pero si un solo hombre digno y productor aprende á amar y á conocer á México en nuestros libros ; si ura sola inteligencia

conquistamos para nuestra nacion ; si un solo hijo adoptivo obtenemos para esta madre que nos cabe el orgullo de tener, nos sentirémos satisfechos de nuestra obra el día en que la ancianidad ó la muerte nos arranquen de la mano esta humilde pero entusiasta pluma que hemos consagrado, en solemne voto, al servicio de la patria.

MANUEL CABALLERO.

PROSPECTO.

El próximo tomo de la *Historia Bienal de la República Mexicana* saldrá á luz, sin falta alguna, el día 1º de Julio de 1885. Para cumplir esta formal promesa contamos así con el capital necesario, que garantiza la publicacion áun en caso de muerte del Editor, como con experiencia y relaciones adquiridas tanto en Norte América como en Europa.

Esperamos contar igualmente con la ayuda eficaz de los ilustrados Gobiernos del país, Federal y de los Estados, con la valiosísima de nuestros hermanos de la prensa, y con la confianza y buena voluntad del comercio mexicano. Sin estos poderosísimos elementos á que debemos el éxito del *Almanaque*, nuestros esfuerzos serian estériles, nuestra decision enteramente inútil.

Escritores mexicanos de primer orden, cuyos nombres se anunciarán al público á principios del año de 1884, tendrán á su cargo el trabajo de la obra que anunciamos, distribuyéndose las materias de tal suerte que cada uno de los literatos que colaboren en ella, no escriban sino sobre aquellos asuntos en que su saber, experiencia y aficiones los constituyen en verdaderas especialidades.

En este supuesto, y salvas las pequeñas diferencias que la necesidad ó el buen orden de la obra misma sugieran, la *Historia Bienal de la República Mexicana*, para 1885 y 1886, contendrá las secciones siguientes:

PEDRO PEON CONTRERAS.

Tienzos en general—Miscelánea, y Depósito de cigarrillos la «SULTANA»

2ª. CALLE ROSADO.

MÉRIDA DE YUCATAN. [4-1050]

«La Estrella del Norte.»



FABRICA de cigarros y puros elaborados con el mejor material de las costas de Veracruz; se expenden por mayor y menor en este establecimiento. Se ofrece esmero y equidad en llenar las órdenes con que sea honrado el que suscribe.



MÉRIDA de Yucatan.

3ª. PROGRESO SUR No. 18.

E. YENRO.

[4-1059]

NICANOR ANCONA.
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

2ª CALLE PROGRESO SUR. NUMERO 13.

Importador de toda clase de efectos de los Estados Unidos y de Europa. Ventas por mayor.

MÉRIDA DE YUCATAN.

[4-1052]

FUENTE, GONZALEZ Y CIA.
Comisionistas en general.

ESTABLECIDOS EN

MÉRIDA de YUCATAN.

Reciben órdenes y ofrecen sus servicios en el ramo mercantil desempeñando con toda exactitud los asuntos que se les confien. Estando relacionados en todo el interior del Estado y de la República, reciben constantemente y tienen de venta los principales productos del país como HENEQUEN, Almidon, Azúcar, aguardiente, caballería y maderas.

MÉRIDA 1ª DE MOLAS NUMERO 3.

[4-1055]

HISTORIA POLITICA Y ADMINISTRATIVA.

Historia de las relaciones de la República con los países extranjeros.—Tratados de comercio, de extradicion, etc.—Negociados y reclamaciones diplomáticas.—Trabajos de las Legaciones Mexicanas en los países amigos.—Consulados mexicanos en el extranjero.—Su número, clasificacion y trabajos.—Elecciones de Presidente de la República en 1884.—Elecciones de senadores y diputados.—Elecciones locales en los Estados.—Relaciones entre el Gobierno General y los de los Estados.—Paz interior.—Seguridad pública.—Progresos de la Beneficencia pública durante el bienio de 83 y 84.—Hospitales, Hospicios, Orfanatorios, Casas de maternidad y Escuelas de artes y oficios.—Penitenciarias y cárceles.—Higiene pública.—Establecimientos correccionales. Vias maritimas de comunicacion.—Correos.—Servicio postal y reformas en el ramo.—Justicia é Instruccion pública.—Historia de ambos ramos en el bienio que la obra abraza.—Fomento y Colonizacion.—Agricultura.—Caminos, puentes y calzadas, Inventos y patentes.—Mejoras materiales de toda clase.—Guerra y marina.—Organizacion y disciplina del ejército.—Movimientos, operaciones y reformas militares verificados durante el bienio.—Colegio militar.—Escalafon del ejército.—Vigencia y efectos de la Nueva Ordenanza.—Uniformes.—Marina de guerra.—Arsenales, astilleros, fuerzas navales, etc., etc.—Legislacion.—Trabajos de las Cámaras colegisladoras de la Federacion.—Reformas constitucionales.—Códigos nuevos y leyes importantes.—Espíritu y carácter dominantes de las Cámaras que funcionaron durante el bienio.

HISTORIA ECONOMICA.

Historia de la Hacienda y Crédito público nacionales.—Brevisimo exámen acerca de la legislacion hacendaria vigente en relacion con nuestros comercios de exportacion é importacion.—Sistema tributario.—Abolicion de las alcabalas en toda la República.—El contrabando y sus consecuencias, así para el erario como para el comercio de buena fé.—El crédito público de México.—Deuda nacional.—Amortizacion y réditos.—Bonos públicos.—Su circulacion.—Empréstitos obtenidos en el extranjero.—Consolidacion de la deuda.—Bancos de emision y de crédito.—Bancos hipotecarios.—Bancos de avío para mineros.—Bancos agrícolas.—Comercios de exportacion é importacion.—Historia del movimiento mercantil del país en el bienio que la obra abraza.—Cuadro comparativo de dicho movimiento con el de años anteriores.—Ferrocarriles.—Sus avances en 83 y 84.—Su influencia sobre la situacion económica del país.—Telégrafos y teléfonos.—Su movimiento y ensanche.—Minería.—Historia de este ramo de riqueza nacional durante los años de 83 y 84.—Cuadro sinóptico de la minería mexicana en toda la República, al concluir el año de 1884.—El capital y el trabajo en México.—Las huelgas y su carácter en la República.—Resúmen general acerca de la situacion económica del país al terminar el bienio que el libro abraza.

LIBRERIA DE ESPINOSA
MÉRIDA DE YUCATAN.

Papelería, efectos de escritorio, libros de texto para las escuelas. Especialidad en librería religiosa. Agencia de periódicos.

Relaciones con Europa y Estados Unidos. Agencia de los vapores de «Baxter» de los bombas calóricas de «Erison» y de las de vapor de Delamater. «Orija» aceite para volver el color natural al cabello en 15 dias.

Semillas frescas de Hortaliza.

[—1060]

PASTOR y MILAN.
Almacen de ropas y modas en general.

2ª DE LOPEZ LLENGO. K.

MÉRIDA DE YUCATAN.

Gran surtido y renovado constantemente con importaciones directas de Europa y Estados Unidos. Prendería francesa de oro fino. Artículos de fantasia. Relojes de oro y plata para bolsa. Perfumería fina y corriente. [4-1058]

«LA ESTRELLA»

Fábrica de velas de molde, velas de cera, y aceite de sebo. La primera establecida en el país en 1876. Premiada en la Exposicion Peninsular con medalla de primera clase. Situada la fábrica en la calle de Porfirio Diaz, y su expendio en el vistoso Kiosko de la Estrella

MÉRIDA DE YUCATAN.

EUSEBIO VILLAMIL.

[4-1042]

HISTORIA DEL ARTE, LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA NACIONALES

Progreso de las bellas artes en México durante el bienio.—Academias de pintura, escultura y grabado, así en la Capital como en los Estados. Obras notables ejecutadas en ellas.—Exposiciones artísticas especiales.—Sección de artes en las exposiciones generales.—Obras exhibidas.—Nuevos monumentos descubiertos, erigidos ó proyectados.—Nuevas producciones, concluidas ó en obra, de artistas mexicanos.—Historia de la música en México durante el bienio de 83 y 84. El Conservatorio nacional.—Los maestros compositores: Melesio Morales y sus obras.—Aniceto Ortega y sus obras.—Paniagua y sus obras.—Miguel Meneses y sus obras.—Abel Loretto y sus obras.—Ituarte y sus obras.—Otras composiciones notables y sus producciones. Cantantes y ejecutistas prominentes. Carácter de la música nacional.—Música popular.—Movimiento literario en 83 y 84.—Sociedades científicas y literarias.—Poetas y oradores profanos y sagrados.—Bibliografía.—Obras publicadas en toda la República durante el bienio que este libro abarca.—Movimiento periodístico en el país.—Prensa de la Capital.—Estudio especial acerca de la prensa de los Estados.—Resúmen General.

HISTORIA BIENAL

DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACION MEXICANA.

Para presentar esta sección con todo su innegable interés, á pesar de las dificultades á ella inherentes, acudirémos una vez

más á la condescendencia de los Señores Gobernadores, á fin de obtener de ellos toda la suma de datos oficiales, modernos y fehacientes, respecto de la historia de cada uno de los Estados, durante el periodo que nuestro libro abraza. La mayor atención será consagrada á este asunto de manera de conseguir que, al tratarse de cada una de las entidades federadas, se tenga, en realidad, su historia política y administrativa, concisa pero exacta y con la mayor suma de noticias estadísticas que puedan obtenerse.

SECCION LITERARIA.

Artículos de costumbres mexicanas por un escritor especialista en este género de literatura. Poesías elegidas entre las mejores y más modernas de los poetas mexicanos más conocidos, procurando escoger el mayor número posible de obras enteramente inéditas, y si fuere posible escritas ex profeso para nuestra obra.—Leyendas, romances y cuantas más composiciones de esta especie nos sea posible introducir con el doble objeto de presentar una muestra de los avances literarios de México, y de amenizar con abundancia el libro mismo.

ALMANAQUE.

Al fin de nuestra *Historia Bienal* se publicará un escrupuloso Almanaque de los años de 1885 y 1886, con santoral, notas cronológicas, eclipses, salida y puesta del sol, salida y puesta de la luna, facies de ésta, estaciones, calendario político y cuanto se juzgue á propósito para ayudar á los hombres de negocios.

ESPACIO PARA UN AVISO DE Lote Número 2.

PRECIO DE ESTE LOTE SEGUN LAS CONDICIONES DE LA OBRA

← Cien pesos (\$100). →

Sobre todo anuncio se hará un descuento de un dos por ciento mensual, computando el tiempo que debe transcurrir entre la fecha del contrato y la aparición del libro.

VEANSE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE ANUNCIOS EN ESTE PROSPECTO.

TODAS LAS ORDENES DIRIJANSE A

MANUEL CABALLERO

MEXICO, OFICINAS DE «EL NOTICIOSO.»

ILUSTRACIONES.

En materia de ilustraciones ofrecemos desplegar aún mayor lujo en nuestra *Historia Bienal* que el usado en el *Almanaque* de 83 y 84.

A semejanza de lo hecho en éste, darémos á luz magníficos grabados representando paisajes, fábricas, ferrocarriles, edificios públicos, monumentos, cuadros, esculturas, antigüedades, facímiles de periódicos, y retratos de periodistas, uniformes del ejército y armada nacionales, reproducción en grabado de nuestras monedas antiguas y modernas reproducción de los billetes de bancos nacionales actualmente en circulación, sellos de correos, estampillas del timbre, retratos de hombres públicos, ministros, gobernadores, etc., etc.

CARTA GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

PLANO NOVÍSIMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MAPAS ESPECIALES DE CADA UNO DE LOS 27 ESTADOS DE LA FEDERACION, DISTRITO FEDERAL Y BAJA CALIFORNIA.

CUATRO PIEZAS DE MUSICA DE LAS MAS MODERNAS Y DE MAYOR MÉRITO, DE AUTORES MEXICANOS.

LAS ILUSTRACIONES DE LA OBRA, ENTRE GRANDES, MEDIANAS Y PEQUEÑAS NO SERÁN MÉNOS DE CIENTO CINCUENTA.

CONDICIONES.

La *Historia Bienal de la República Mexicana*, se publicará el día 1° Julio de 1885.

La Empresa garantiza que, contando como cuenta, con capi-

tal y relaciones suficientes para esta nueva obra, ella no sufrirá ni un solo día de retardo en aparecer al público, respecto de la época fijada.

Las dimensiones del libro serán las mismas que las del *Almanaque Caballero*, magnífico el papel, correcta y elegante la impresión, nuevos los tipos y esmerada la encuadernación.

Los precios á que se venderá serán los siguientes;

1 ejemplar á la rústica.....	\$5.00
1 id á la holandesa fina.....	6.50
1 id de gran lujo, cantos dorados.....	8.00

Estos precios se entenderán siempre pagaderos en México y precisamente adelantados, en órdenes contra el correo ó contra casas de comercio de la Capital. La francatura ó flete y el cambio de situación de dinero serán siempre por cuenta de los compradores, y á riesgo suyo el envío de cualquier número de ejemplares que se les remitan.

Toda persona que, DENTRO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, pida de tres ejemplares en adelante, gozará de un descuento de veinte por ciento sobre los precios de tarifa. Para gozar de este descuento deberá hacerse el pedido de una sola vez, y nó en partes, pues en este caso no se hará abono alguno sea cual fuere la cantidad de ejemplares que se compran, si las órdenes parciales son por ménos de tres.

Harémos condiciones especialmente ventajosas á las casas librerías y comisionistas que compran grandes cantidades.

ESPACIO PARA UN AVISO DE Lote Número 3.

Precio de este espacio segun las condiciones de la obra:

← Sesenta pesos (\$60). →

Descuentos proporcionales y muy ventajosos sobre anticipos en los precios de anuncios.

Véanse las condiciones especiales de anuncios en este prospecto.

Lote Número 4.

Espacio para un aviso de valor de

← Cuarenta pesos (\$40). →

Descuentos ventajosos.

Un ejemplar de la obra á cada anunciador.

Lote Número 4.

ESPACIO PARA UN AVISO DE

← Cuarenta pesos (\$40). →

La obra que se anuncia es el mejor y más permanente medio de avisar que pueda usarse para la República Mexicana.